JUECES Y JUEZAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Causa No. 1-21-CP

DAVID ANTHONY JACKSON, titular del pasaporte Inglés número 576713612, en mi calidad de Director Ejecutivo de la Corporación Ambiental "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE TIERRAS RURALES DEL NORTE DEL ECUADOR S.C." APT-NORTE, y Presidente de la "ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AGROECOLÓGICOS DE INTAG" ACAI, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; comparezco dentro de la Causa No. 1-21-CP; en los siguientes términos:

I. ARGUMENTO

II.

EL OSO ANDINO Y SU IMPORTANCIA EN EL CORREDOR ECOLÓGICO DMQ

La bioregión del Chocó es un punto caliente de biodiversidad que incluye los bosques húmedos tropicales y los bosques secos tropicales de la costa del Pacífico de Sudamérica. La región se extiende desde el extremo oriental de Panamá a lo largo de la costa del Pacífico de Colombia y Ecuador hasta el extremo noroccidental de Perú. La bioregión tiene 1.500 km de longitud y rodea 274.597 km². Los factores que amenazan a la bioregión son la expansión agrícola, la deforestación, los cultivos ilegales y el crecimiento demográfico. Mientras que las partes panameña y colombiana del hotspot están relativamente intactas, aproximadamente el 98% del bosque nativo del Chocó Ecuatoriano ha sido talado, lo que lo convierte en el bosque tropical más amenazado del mundo.

La bioregión Chocó incluye una gran variedad de hábitats, que van desde manglares, playas, costas rocosas y zonas silvestres costeras hasta algunas de las selvas tropicales más húmedas del mundo. Es una de las regiones más diversas del planeta, con unas 9.000 especies de plantas vasculares, 200 mamíferos, 600 aves, 100 reptiles y 120 anfibios. Una de las especies emblemáticas y claves de mayor importancia en la región es el Oso Andino.

El Oso Andino se define como una especie paragua, debido a que su protección, a su vez, promueve la protección de otras especies que comparten su hábitat. Los osos desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de la dinámica y la estructura de los ecosistemas en los que habitan. Son eficaces dispersores de semillas de una gran variedad de especies vegetales, promoviendo la regeneración de los bosques a través de sus actividades cotidianas. No sólo son hábiles dispersores de semillas, sino que, debido a su naturaleza semi arbórea, los Osos Andinos suelen romper grandes ramas de árboles para abrir claros, permitiendo el desarrollo de plántulas que están germinando en el sotobosque.

Además, en los bosques nublados primarios y secundarios de la biorregión Chocó del Distrito Metropolitano de Quito, el Oso Andino muestra un comportamiento de arrancar la corteza de las especies de árboles pioneros como el cedrillo (Brunellia spp.), provocando la decadencia, muerte y caída prematura de estos árboles. Como consecuencia, se forman grandes claros que benefician el desarrollo de especies arbóreas de crecimiento lento y emergentes, ayudando mantener la dinámica y promover la diversidad del bosque.

Investigaciones científicas han revelado que los Osos Andinos en la naturaleza podan varios tipos de vegetación, incluidas las palmeras comestibles y las bromelias. Esto favorece el rebrote de los brotes, hojas y flores de estas plantas, manteniéndolas en óptimas condiciones. Debido a las múltiples formas en que los osos desbrozan, podan y hacen germinar los bosques, a menudo se les conoce como los jardineros del entorno del bosque nublado de Ecuador.

El papel ecológico de los osos andinos no se limita a mantener los bosques y páramos. También desempeñan un papel vital en la regulación del ciclo hidrológico, como efecto secundario de su comportamiento natural en estos ecosistemas. A través de sus comportamientos hortícolas, los osos andinos aumentan la densidad de plantas epífitas en el bosque nublado, lo que a su vez aumenta el efecto de la evapotranspiración y por lo tanto se duplica el nivel de precipitación efectiva que se filtra en las corrientes y ríos. Esto, a su vez, es

fundamental para el suministro de agua a los habitantes de la ciudad de Quito y de los pueblos y comunidades circundantes en el distrito metropolitano.

Debido a la destrucción del hábitat del Oso Andino y de los corredores de vida silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito, la reserva genética de poblaciones de la especie está gravemente amenazada. Si no se realizan esfuerzos para mantener el hábitat del oso en la región, las poblaciones dejarán de ser viables y la longevidad de la especie se verá irreversiblemente amenazada.

Por lo tanto, la conservación y protección del hábitat del Oso Andino es imperativo para la supervivencia de la especie, y a su vez, la conservación del oso en la región promoverá la longevidad del Chocó ecuatoriano y las especies que lo albergue. Si mañana no queremos arrepentir las malas decisiones que devastaron el corredor ecológico del DMQ, tenemos que tomar buenas decisiones para proteger tanto la especie del Oso Andino y su hábitat hoy.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Notificaciones que me correspondan la recibiré en el correo electrónico ocean_magik@hotmail.com

Por ser legal y pertinente mi pedido sírvase proveer.

Atentamente. –

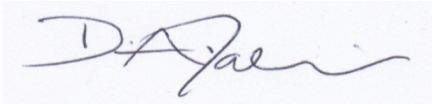

David Jackson
Director Ejecutivo/ Biólogo
Andean Bear Foundation
Reina Victoria y La Niña, Quito
Pasaporte: 576713612

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND
PASSPORT
PASSEPORT
Type/Type
P
Code/Code
GBR
Passport No./Passeport N°
576713612
Surname/Nom (1)
JACKSON
Given names/Prénoms (2)
DAVID ANTHONY
Nationality/Nationalité (3)
BRITISH CITIZEN
Date of birth/Date de naissance (4)
02 SEP /SEPT 81
Sex/Sexe (5)
M
Place of birth/Lieu de naissance (6)
BURNLEY
Date of issue/Date de délivrance (7)
08 JUN /JUIN 20
Authority/Autorité (8)
HMPO
Date of expiry/Date d'expiration (9)
08 JUN /JUIN 30
Holder's signature/Signature du titulaire (10)
SEE PAGE ABOVE
ENX212171
P<GBRJACKSON<<DAVID<ANTHONY<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5767136124GBR8109024M3006081<<<<<<<<<<<<<<04

THIS PAGE IS RESERVED FOR OFFICIAL OBSERVATIONS
CETTE PAGE EST RESERVEE AUX OBSERVATIONS OFFICIELLES (11)
THERE ARE NO OFFICIAL OBSERVATIONS
HOLDER'S SIGNATURE/SIGNATURE DU TITULAIRE